



Centro adscrito



TÍTULO OFICIAL EN ANIMACIÓN

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

PRODUCCIÓN II

CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Título:	Título oficial en Animación
Denominación de la asignatura:	Producción II
Curso:	Cuarto
Semestre:	Anual
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Formación Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Profesor:	María José Hospido Lobeiras
Lengua vehicular:	Español / Inglés
Página web: www.esne.es	

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

Profesor:

María José (Coté) Hospido Lobeiras

Datos de contacto:

mariajose.hospido@esne.es

TUTORÍAS ACADÉMICAS: [consultar el documento "Tutorías - Animación" del Campus Virtual](#)

Profesor:

Datos de contacto:

3. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

El alumno deberá tener conocimientos de producción audiovisual. Debe tener aprobada la asignatura Producción I impartida en 3º curso.

Aconsejables:

- Conocimientos de idiomas, básicamente inglés.
- Conocimientos de software de gestión: Excel.
- Conocimientos de presupuestación y organización de equipos.
- Conocimientos de software de para realizar presentaciones: powerpoint, inDesign.
- Maquetación

4. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Esta asignatura pertenece a la rama de Ciencias.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

El alumno podrá elaborar un plan de viabilidad para su proyecto de curso y construir un paquete de presentación para la búsqueda de financiación.
Interrelación muy estrecha con las asignaturas de 4 curso: 'Dirección de arte'; 'Dirección y diseño avanzado: Biblias' y 'Proyecto final'.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Producción II dotará al alumno/a de los conocimientos necesarios sobre vías de financiación internacional para series y largometrajes de animación tales como: la coproducción internacional como vía imprescindible para acceder a subvenciones europeas e iberoamericanas; acceso a festivales, mercados y ferias internacionales.

También aportará conocimientos básicos sobre incentivos fiscales (Agrupaciones de Interés Económico), desgravaciones y medidas de fomento a la producción audiovisual en el entorno internacional.

Aportará conocimientos para la elaboración de un proyecto de presentación que abarque la presentación gráfica, económica y audiovisual mediante la sinergia con otras asignaturas del curso.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno/a será capaz de:

- Identificar los requisitos necesarios para establecer una coproducción internacional: certificado de nacionalidad del proyecto, reparto de porcentajes mínimos establecidos por ley, aportación de personal artístico y técnico, estructura financiera, el contrato...
- Asimilar la importancia de la coproducción internacional como vía de financiación de nuestros proyectos y de apertura a mercados internacionales.
- Identificar los valores de producción de un proyecto para el mercado internacional de animación (series, largometraje).
- Identificar mercados y festivales internacionales especializados en animación (tv y cine).
- Elaborar un plan de negocio de un proyecto de serie / largometraje de animación.
- Elaborar una presentación de un proyecto. Elementos necesarios, distintos formatos.
- Identificar los diferentes ferias y mercados internacionales de animación.
- Identificar vías de financiación en el mercado internacional: ayudas o subvenciones (Media Program, Eurimages, Ibermedia), incentivos fiscales, otros.
- Diseñar, maquetar y Presentar públicamente (pitching) un proyecto para su búsqueda de financiación / mercados.

6. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Breve descripción de los contenidos

- La coproducción internacional: tipos, requisitos necesarios, concepto de aportación y reparto de derechos.
- El contrato de coproducción; ejemplos de contratos.
- El plan de negocio, la proyección en mercados internacionales.
- Vías de financiación en el mercado internacional.
- Valores de producción a nivel internacional: concepto, formatos, innovación,...
- ¿Dónde presentar nuestro proyecto? Ferias y mercados, Cartoon Movie como espacio destacado.
- ¿Cómo presentar nuestro proyecto? Elaboración de la presentación que integre información gráfica, económica y audiovisual del proyecto del alumno/a.

Temario detallado

1. Co-producción para largometrajes / series de animación.

- Qué es una coproducción.
 - Concepto de aportación y derechos.
 - Acuerdos internacionales de coproducción.
 - Requisitos para la coproducción.
 - Montaje financiero: Reparto de derechos.
- La coproducción en la Legislación Española.
- Ley de Cine: visión general.
- Certificado de excepción cultural.
- Requisitos para obtener la nacionalidad española-europea.
- Acuerdos bilaterales de coproducción de España con otros países.
- El contrato de Coproducción.
- Premisas elementales de un contrato de coproducción.
- Modelos, ejemplos de contratos.

2. Plan de negocio / Mercados de financiación.

- Financiación de películas de largometraje vs financiación de series. (Diferencias, especificaciones, mercados).
- Organización territorial de los mercados.
- Plan de Negocio. Elaboración de un plan de negocio.
- Mercados:
 - Cartoon Forum, program Media - Series TV
 - Cartoon Movie, Cartoon 360
 - Annecy, Francia (MIFA)
 - Visegrad Animation Forum (Europa Central y Oriental)
 - 3DWire, Segovia
 - AMF, American Film Market
 - Natpe, (National Association of Television Program Executives) Miami + Budapest(.
 - Mercados asociados a festivales (Europa, Asia, América)

3. Vías de financiación en el mercado internacional.

- Europa Creativa: Subprograma MEDIA
 - Ayudas a la Formación
 - Ayudas a la Educación cinematográfica
 - Ayudas al Desarrollo: Único proyecto / Slate funding/ Videojuegos
 - Ayudas a la Distribución: Selectiva / automática / online / Difusión televisiva
 - Ayudas a la Difusión televisiva
 - Ayudas a agentes de ventas
 - Ayudas a festivales de cine / redes de salas cinematográficas
 - Ayudas a la promoción (ferias, networking) y redes de exhibidores
- Eurimages. Ayudas del Consejo de Europa. Co-producción europea.
- Ibermedia. Co-producción con América Latina.
- Incentivos fiscales.
- Agrupaciones de interés económico.

4. Valores de nuestro proyecto / Cómo dar valor al proyecto en una coproducción internacional

- El concepto; la idea.
- Valores de producción:
 - Atractivo comercial vs. originalidad
 - Director / guionista
 - Música original
 - Innovación técnica, efectos visuales novedosos
 - Celebrities (voces) que se suman al proyecto
 -

- Posicionamiento en el mercado. Que hay/no hay parecido
- Los formatos: 13x25'... 52x5'... etc.

5. La presentación de un proyecto.

Elementos de la presentación

- Trailer
- Teaser
- Cap piloto
- Web del producto
- Dossier comercial
- Presupuesto y Plan de negocio
- Biblia
- Etc.

Praxis de la presentación

- La exposición pública - pitching

Ejercicios Prácticos durante todo el curso + una presentación final del proyecto fin de curso en sinergia con otras asignaturas del curso.

7. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Tema 1. La coproducción internacional.	Septiembre – Octubre
Tema 2. Mercados / Plan de financiación.	Noviembre – Enero
Tema 3. Vías de financiación en el mercado internacional.	Febrero - marzo
Tema 4. Valores de nuestro proyecto	Abril - mayo
Tema 5. La elaboración y presentación de un proyecto. -Bussines plan. -Pitching.	Enero – Mayo (transversal)

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Exámenes/Controles y Pruebas objetivas. Includo proyecto final.	- Ejercicios prácticos y proyecto final.	90%
Asistencia Participativa	- Participación en clase y actitud frente a los contenidos de la asignatura (10 %)	10%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Asistencia a Clase

- La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.
- Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

Entregas de Trabajos

- En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.
- Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no se admiten entregas posteriores. Si excepcionalmente se acepta un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.
- En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.
- Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

Evaluación Ordinaria

- Para superar la asignatura es necesario obtener una media de 5 puntos. Para realizar la

media, la nota de la parte de Exámenes/Pruebas objetivas debe sumar más de 4 puntos, y la parte correspondiente al Proyecto final debe estar aprobada.

Evaluación Extraordinaria

- En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.
- Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

10. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

ICAA, legislación consolidada.

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/industria-cine/normativa-reguladora.html>

Boe Ley de cine.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22439>

ICAA, Coproducir con España. (*información para empresas extranjeras, links a convenios*).

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/industria-cine/coproducir-espa.html>

ICAA, Acuerdos bilaterales de coproducción.

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/industria-cine/convenios-coproduccion.html>

EACEA (*Education, Audiovisual and Culture Executive Agency*) European Commission.

Europa Creativa,

https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/node_en

Subprograma Media.

https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/media_en

Mercados de animación co-financiados por Creative Europe MEDIA.

<http://www.creative-europe-media.eu/markets/markets>

Ibermedia.

<http://www.programaibermedia.com/>

Eurimages.

<https://www.coe.int/en/web/eurimages>

<https://www.coe.int/en/web/eurimages/coproduction>

Media Guides (Creative Europe).

Main access for 'Training and Networks' / European Film Festivals / Markets & Networks :

<http://www.creative-europe-media.eu/www.>

European Commission's project database for the Creative Europe Programme.

<https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/projects/>